



Firman la certificación del acta en la que se recoge el acuerdo de modificación estatutaria aprobado por la Asamblea General de la citada asociación: D. César Santiago Redondo Cas-tuera y D.ª M.ª Victoria González Díaz en su condición, respectivamente, de Presidente y Se-cretaria de la Asociación.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de modificación de los Estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el "Diario Oficial de Extremadura".

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en las dependencias de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, adscrita a esta Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Em-pleo, sita en el Polígono Industrial de Las Capellanías, calle Hilanderas, n.º 15, de Cáceres, y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada an-te la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo esta-blecido por los artículos 2L), 7a), 11.1b), 173 y 176 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, re-guladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" número 245, del 11 de octubre).

Mérida, a 3 de septiembre de 2015, La Directora General de Trabajo, MARÍA SANDRA PACHECO MAYA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Tratamiento rehabilitador y atención residencial a personas con discapacidad intelectual y graves problemas de conducta en centros privados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SE-15.001/D. (2015062114)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Depen-dencia (SEPAD).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>
- d) Número de expediente: SE-15.001/D



2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: "Tratamiento Rehabilitador y Atención Residencial a personas con discapacidad intelectual y graves problemas de conducta en centros privados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura".
- c) División por lotes y número de lotes: Si. 3 LOTES.
- d) LOTE 1: 3 plazas.
LOTE 2: 1 plaza.
LOTE 3: 1 plaza.
- e) Lugar de ejecución/entrega: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- f) Plazo de ejecución: 3 años.
- g) Admisión de prórroga: No, según se indica en el apartado F del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- h) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- i) Sistema dinámico de adquisición: No Procede.
- j) Fecha publicación del anuncio de licitación: No procede.
- k) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2, 85312500-4, 85121270-6

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, por exclusividad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

LOTE 1: 295.920,00 €

LOTE 2: 43.835,62 €

LOTE 3: 98.640,00 €

Importe neto del expediente (3 años): 434.410,56 €

IVA (10 % 39.854,55. Lote 2): 3.985,06 €

Importe total máximo del expediente con IVA: 438.395,62 €

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha de adjudicación: 25 de agosto de 2015.
- b) Empresas adjudicatarias:
 - LOTE 1: Complejo Asistencial de Málaga Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús.
 - LOTE 2: Desierto por falta de concurrencia de la empresa invitada.
 - LOTE 3: Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen.



c) Importe de adjudicación

LOTE 1: 295.920,00 Euros (IVA INCLUIDO).

LOTE 3: 98.640,00 Euros (IVA INCLUIDO).

d) Fecha formalización de los contratos: 27 de agosto de 2015.

e) Importes Garantías Definitivas: Lote 1: 14.796,00 € Lote 3: 4.932,00 €.

Mérida, a 18 de septiembre de 2015. La Secretaria General. (PD Resolución 14.08.2015. DOE 20/08/2015), AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicio público para la "Contratación de 86 plazas de atención residencial de rehabilitación (70 en Centro Residencial de Rehabilitación y 16 en Piso Supervisado) para personas con trastornos mentales graves en Cáceres y Plasencia". Expte.: GE-15.001/D. (2015062115)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>
- d) Número de expediente: GE-15.001/D.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: "Contratación de 86 plazas de atención residencial de rehabilitación (70 en centro residencial de rehabilitación y 16 en piso supervisado) para personas con trastornos mentales graves en Cáceres y Plasencia.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si. 2 LOTES.
- d) LOTE 1: Contratación de 38 plazas de atención residencial de rehabilitación (30 en centro residencial de rehabilitación y 8 en piso supervisado) para personas con trastornos mentales graves en Cáceres.
LOTE 2: Contratación de 48 plazas de atención residencial de rehabilitación (40 en centro residencial de rehabilitación y 8 en piso supervisado) para personas con trastornos mentales graves en Plasencia.
- e) Lugar de ejecución/entrega: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.